

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3577
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Fisioterapia en trastornos pediátricos y neurológicos.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En Sant Joan d’Alacant, siendo las 18:30 horas, del día 23 de octubre de 2025.

PRESIDENTE: Francisco Javier Lacueva Gómez

Reunidos los miembros al lado reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

VOCAL 1º: Esther Medrano Sánchez

VOCAL 2º: Roberto Méndez Sánchez

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

VOCAL 3º: Manuel Albornoz Cabello

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

SECRETARIA: Juana Gallar Martínez

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de **50** puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH).

Fdo.: Francisco Javier Lacueva Gómez
Presidente

Fdo.: Juana Gallar Martínez
Secretaria

Fdo.: Esther Medrano Sánchez
Vocal 1º

Fdo.: Roberto Méndez Sánchez
Vocal 2º

Fdo.: Manuel Albornoz Cabello
Vocal 3º

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3577
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fisioterapia
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Fisioterapia en trastornos pediátricos y neurológicos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador	30
a.1	Actividad investigadora	20
a.1.1	Publicaciones (hasta 15 publicaciones, al menos 8 Q1)	12
a.1.2	Sexenio investigación (1 punto cada sexenio)	2
a.1.3	Comunicaciones a congresos (0.1/internacional y 0.05/nacional)	3
a.1.4	Proyectos investigación financiados (0.5 cada 1)	1
a.1.5	Actividades de transferencia y divulgación (hasta 1). Patentes (hasta 1)	2
a.2	Proyecto investigador	10
a.2.1	Calidad del proyecto investigador	7
a.2.2	Exposición y defensa	3
b)	Actividad docente y proyecto docente	30
b.1	Actividad docente	20
b.1.1	Docencia en grado/diplomatura (satura con 15 años a tiempo completo)	10
b.1.2	Docencia en máster (satura con 3 años)	2,5
b.1.3	Quinquenios docentes (0.5 cada quinquenio)	1
b.1.4	Actividades de innovación docente	2
b.1.5	Dirección TFG/TFM (satura con 50)	2,5
b.1.6	Dirección tesis doctorales (0.5 cada 1)	1
b.1.7	Otros méritos docentes (publicaciones, premios calidad docente, encuestas)	1
b.2	Proyecto docente	10
b.2.1	Calidad del proyecto docente	7
b.2.2	Exposición y defensa	3
c)	Actividad de liderazgo en gestión y actividad profesional; otros méritos	10
c.1	Responsabilidades en asignaturas	4
c.2	Responsabilidades académicas	3
c.3	Actividad profesional (satura con 10 años)	2
c.4	Otros méritos (responsabilidad proyectos, estancias en extranjero >3meses)	1
d)	Adecuación de la persona candidata a la UMH según su trayectoria curricular	30
d.1	Adecuación investigadora	15
d.2	Adecuación docente	15
TOTAL		100

Fdo.: Francisco Javier Lacueva Gómez
Presidente

Fdo.: Juana Gallar Martínez
Secretaria

Fdo.: Esther Medrano Sánchez
Vocal 1º

Fdo.: Roberto Méndez Sánchez
Vocal 2º

Fdo.: Manuel Albornoz Cabello
Vocal 3º